

Familia reporta que Helena ya fue reunida con su madre

Posted on 11 de octubre de 2026 by Alan Flores Ramos



La abuela de Helena Palacios Cota informó la mañana de este en redes sociales que la niña de 2 años ya se encuentra con su mamá; minutos después confirmó PGJE

Diario Humano | Todos Santos, Baja California Sur.- La familia de **Helena Palacios Cota**, niña de 2 años cuya localización fue exigida durante un bloqueo carretero en Todos Santos, informó la mañana de este **domingo 11 de octubre** que la menor ya habría sido reunida con su madre.

Alrededor de las **7:30 horas**, **Zulema Orozco**, identificada como abuela de Helena, difundió a través de sus redes sociales un mensaje en el que agradeció el apoyo recibido durante las últimas horas.

“Familia y amigos, gracias a Dios Helena ya está con su mami. Muchas gracias por su apoyo. Dios me los bendiga”, escribió.

Minutos después, la **Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)** confirmó oficialmente la **localización de Helena** y que fue entregada a su madre.

**ALERTA
AMBER
MÉXICO**



HELENA PALACIOS COTA

REPORTE NÚM.: AAMX2248
FECHA DE ACTIVACIÓN: 10/10/2026

FECHA DE NACIMIENTO: 11/04/2024

EDAD: 2 años

GÉNERO: Femenino

FECHA DE LOS HECHOS: 04/10/2026

LUGAR DE LOS HECHOS: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA S.

NACIONALIDAD: MEXICANA

CABELLO: Lacio

COLOR: Castaño, Claro

COLOR DE OJOS: Verdes

ESTATURA: Sin dato

PESO: 15 kg.

SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 04 DE OCTUBRE DE 2026, LA NIÑA HELENA PALACIOS COTA, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN TODOS SANTOS, BAJA CALIFORNIA SUR, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

La **Alerta Amber AAMX2248**, emitida el 10 de octubre, establecía que Helena había sido vista por última vez el **4 de octubre en Todos Santos**.

El reporte familiar representa un cambio relevante en el caso después de una jornada de movilizaciones en la comunidad, donde familiares y habitantes bloquearon la carretera transpeninsular para exigir que la niña fuera ubicada y reintegrada conforme a la resolución judicial correspondiente.

Horas antes, el procurador **Antonio López Rodríguez** había informado que la PGJE investigaba los hechos como una posible **retención de menor** y descartaba, con los elementos disponibles, que se tratara de un secuestro.

“No se trata de un secuestro ni se trata de una menor que se encuentra extraviada”, sostuvo el funcionario, quien señaló que la institución consideraba que Helena estaba bajo el cuidado de su padre, aunque reconoció que todavía era necesario localizarla físicamente.

El procurador también había enfatizado que la prioridad era verificar directamente las condiciones de la niña.

“Tenemos que buscarla, tenemos que localizarla, tenemos que tener la seguridad de que se encuentra sana y salva”, declaró.

Entre los documentos difundidos alrededor del caso se encuentra una determinación del **Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar de La Paz**, fechada el 9 de octubre, en la que se ordena requerir a quien tuviera bajo su cuidado a la menor para que fuera entregada a su madre, **Daniela Zuleth Cota Orozco**, a quien el documento reconoce con la **guarda y custodia provisional**.

La diligencia estaba señalada para las **17:00 horas del 9 de octubre**. No obstante, durante la noche del sábado la familia continuaba exigiendo públicamente la localización de Helena, lo que derivó en el bloqueo de la carretera La Paz-Cabo San Lucas, a la altura del kilómetro 48 en las inmediaciones de la gasolinera Smartgas de Todos Santos.



La protesta comenzó alrededor de las 17:30 horas y se mantuvo durante varias horas, con cierres y aperturas intermitentes para permitir el paso de vehículos. Elementos de la Policía Municipal y de la Guardia Nacional acudieron al sitio.

La publicación realizada este domingo por la abuela apunta a que **Helena habría sido finalmente entregada a su madre**, lo que posteriormente fue confirmado por las autoridades.